

Avalan mapa electoral para otros 6 estados

ERIKA HERNÁNDEZ

En comisiones, el INE aprobó la geografía electoral de seis estados que elegirán jueces y magistrados locales el 1 de junio.

El órgano electoral realizó el mapa como parte de los apoyos que recibirán las entidades que también renovarán a su Poder Judicial. Sin embargo, la autoridad nacional lo hizo en coordinación con los institutos electorales estatales.

El 6 de marzo, el INE aprobó la geografía de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Sonora.

Ahora se avalaron Colima, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

"(Para realizar los mapas) se consideró el municipio como la unidad mínima integradora de los distritos judiciales y en su caso las jurisdicciones electorales locales.

"Aunque para el caso de Colima se consideró un mapa con una circunscripción única a nivel de entidad federativa, en todos los casos se consideraron municipios completos de la lista original de las 17 entidades federativas que celebran a elecciones de los diversos cargos de los poderes judiciales", indica el acuerdo aprobado.

La mayoría de las entidades tendrán una distribución compleja, el organismo los dividió en jurisdicciones y distritos electorales, dependiendo el tipo de cargos que están en juego.

Sólo Colima tendrá una circunscripción, es decir, sus ciudadanos votarán por todos los cargos.